

DECRETO N° **0315**

NEUQUÉN, 27 MAR 2002

VISTO:

El Registro N° 0110/02 de la Dirección de Despacho, originado en la nota elevada por la Escuela Primaria N° 2 -Conrado Villegas- mediante la cual solicita un subsidio para producir un C.D. con la actuación de más de ciento veinte alumnos; y

CONSIDERANDO:

Que este proyecto surgió por iniciativa del profesor Pablo Rodríguez y tiene por objeto distribuir el C.D. entre las escuelas de frontera del interior de la provincia, superando su costo el presupuesto de la Institución y el apoyo de los padres;

Que la Dirección Municipal de Despacho, por disposición del señor Intendente, remite los actuados a la Dirección de Presupuesto a los efectos de que informe la posibilidad de otorgar un subsidio por la suma de \$ 1.500.- a la institución citada, con cargo a la Partida Presupuestaria de Intendencia;

Que se expide la Dirección de Presupuesto informando que la respectiva Partida cuenta con crédito presupuestario para proceder a otorgar el subsidio solicitado (Pase N° 22/02);

Que es necesario el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) **OTORGAR** un subsidio a la **ESCUELA PRIMARIA N° 2 -CONRADO VILLEGAS-**, por la suma de **PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500.-)**, destinado a la producción de un C.D.-

Artículo 2º) **AUTORIZAR** a la Subsecretaría de Economía -Dirección de Tesorería-, previa intervención de la Contaduría Municipal, a pagar el subsidio otorgado precedentemente en la persona de su Directora, señora **NORMA PILAR BERMEJO.-**

Artículo 3º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la Actividad: Intendencia, Partida Principal: Transferencias y Subsidios, del Presu-
...2º///

///...2º

puesto de Gastos vigente.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de ----- Gobierno y Acción Social a cargo de la Secretaría de Economía y Gestión Urbana.-

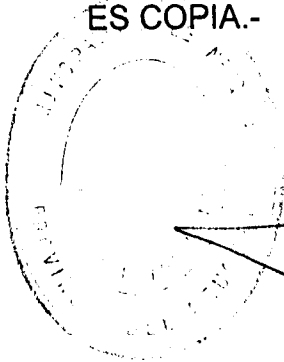
Artículo 5º) **Regístrese**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente

ARCHÍVESE.-

MEE.-

ES COPIA.-

FDO) QUIROGA
INAUDI.-



[Signature]
ROSA LONCA HERRERA
Directora Municipal de Despacho,
Soc. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén